



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/16  
11 de marzo de 2013

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima novena Reunión  
Montreal, 15 – 19 de abril de 2013

**COOPERACIÓN BILATERAL**

La Secretaría del Fondo recibió la solicitud de cooperación bilateral que se expone a continuación:

<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>ORGANISMO BILATERAL</b>
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo) en el sector de producción de espumas de poliestireno extruido en China	Alemania

**Nota sobre la organización del documento**

1. En el presente documento se expone brevemente la solicitud del organismo bilateral y se indica si es admisible para la aprobación del Comité Ejecutivo a la luz del monto máximo disponible a esos efectos en 2013. También se hace referencia a un documento de una reunión pertinente en la que se deliberó sobre solicitudes bilaterales y contiene la recomendación habitual sobre el año de asignación para esa cooperación bilateral.

**Introducción**

2. La Secretaría recibió únicamente el proyecto relativo a la cooperación bilateral, sometido por el Gobierno de Alemania, por un monto de 438.036 \$EUA (comprendidos los gastos de apoyo al organismo) para su aprobación en la 69ª Reunión, que figura en el Cuadro 1.

Cuadro 1

**COSTO Y NÚMERO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN BILATERAL, POR ORGANISMO BILATERAL (comprendidos los gastos de apoyo al organismo)**

<b>Organismo bilateral</b>	<b>Monto solicitado (\$ EUA)</b>	<b>Número de proyectos</b>
Alemania	438.036	1
<b>Total</b>	<b>438.036</b>	<b>1</b>

**SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ALEMANIA**

**Introducción**

3. En el Cuadro 2 se resume la solicitud del Gobierno de Alemania relativa a la cooperación bilateral. Su cuantía (438.036 \$ EUA), sumada a los montos de 1.501.405 \$EUA y 3.554.902 \$EUA aprobados en las 66ª y 68ª Reuniones respectivamente, es inferior a la contribución bilateral de Alemania para el trienio 2012-2014 (8.182.837 \$EUA).

Cuadro 2

**SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ALEMANIA**

<b>Título del proyecto</b>	<b>País</b>	<b>Monto solicitado (\$ EAU)</b>	<b>Monto recomendado (\$ EAU)</b>
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo) en el sector de fabricación de espumas de poliestireno extruido	China	390.977	(1)
Gastos de apoyo al organismo		47.059	
<b>Total</b>		<b>438.036</b>	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/23

**China: plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo) en el sector de fabricación de espumas de poliestireno extruido (390.977 \$EUA)**

4. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/23.

**RECOMENDACIÓN GENERAL**

5. El Comité Ejecutivo pudiera:

- a) Pedir al Tesorero que compense los costos del proyecto bilateral aprobado en la 69ª Reunión de la siguiente manera:
  - i) XX \$ EUA (comprendidos los gastos de apoyo al organismo) con el saldo de la contribución bilateral de Alemania para 2012-2014.